

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA – ACTA NÚMERO MIL TRESCIENTOS NOVENTA (N° 1390) –  
09 DE MARZO DE 2018.-

En la ciudad de Casilda, al día nueve del mes de Enero del año dos mil dieciocho, se reúnen en el Recinto de Sesiones del Concejo Municipal los Sres. Concejales: Mauricio Plancich, Pablo Zanetti, Pedro Sanitá, Andrés Golosetti, Antonia Pierucci y Alberto Yualé para llevar a cabo la sesión extraordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2017, el Presidente del Concejo Pablo Zanetti, y actúa como Secretario, el Sr. Adrián Ferrer. Se encuentra ausente con aviso el Concejal Hugo Racca. Siendo las 19:30 horas, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Acta de la Sesión anterior. Sin consideraciones, aprobada por unanimidad.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Decreto N° 005/17, mediante el cual se convoca a los Sres. Concejales a reunirse en Sesión Extraordinaria, los días 09 y 15 de Enero del corriente año, a las 11 hs. En la reunión del día de la fecha se dará tratamiento a los temas ingresados hasta el día 7 de Enero, y a los siguientes Proyectos:

- Proyecto de Ordenanza N° 001/18, mediante el cual se modifican las Ordenanzas Tributaria y Tarifaria, actualizando los servicios comprendidos a los fines de la liquidación de la T.G.I., y sus correspondientes valores. Por una moción de orden se tratan ambos Proyectos en forma conjunta. Pasan a estudio de Comisión.-
- Proyecto de Ordenanza N° 002/18, mediante el cual se modifica la Ordenanza Tarifaria Municipal, actualizando los montos mínimos para el cálculo del DRel.-

En uso de la palabra, el Presidente del Concejo, pablo Zanetti, expone: "Bueno, en cumplimiento, entonces del Decreto N° 05, que nos convocó a la Sesión Pública de hoy, así que tomamos conocimiento del Decreto enviado"

Expediente Municipal N° 14.931/17, mediante el cual se eleva la Nota presentada por el Juzgado Civil, Comercial y Laboral N° 1, solicitando se remitan las Ordenanzas N° 2534/15 y 2707/16, las cuales contemplan el descanso dominical en la ciudad de Casilda. Se toma conocimiento y se decide remitir las normativas solicitadas.-

## DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

Del Presidente de la Comisión Municipal de Preservación del Patrimonio de la ciudad de Casilda, Gustavo Urueña, en referencia a un Proyecto de Ordenanza, obrante en Comisión de este Órgano Legislativo, mediante el cual se declara a un inmueble de la ciudad como Patrimonio Arquitectónico de la misma. Al respecto, se eleva el informe técnico realizado por el Ing., Daniel P. Pierantoni, sobre el mencionado bien, debido a que el mismo pretende ser demolido. Asimismo, se adjuntan consideraciones realizadas por la Comisión. Se toma conocimiento.-

Del Centro Cardiológico Casilda, solicitando contar con un espacio de estacionamiento exclusivo frente al instituto, destinado al ascenso y descenso de pacientes. Pasa a estudio de Comisión y se solicita al área de tránsito que brinde opinión al respecto.-

De permisionarios de coches afectados al servicio de Radio – Llamada, solicitando se aumente la tarifa del mismo. Pasa a estudio de Comisión. En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Planchich mociona que se sigan los pasos establecidos por la normativa vigente, y se convoque a las entidades relacionadas con la actividad, como aquellas que se ocupan de los usuarios, por ejemplo. En uso de la palabra, la Concejal Antonia Pierucci, consulta: ¿A esto se le daría tratamiento durante el mes de Enero, o pasaría directamente para cuando termine el receso?. Al respecto, el Concejal Planchich, explica que él calcula que debería tratarse durante el mes de Enero.-

Del Jardín de Infantes N° 207 “Nueva Roma”, adjuntando el Proyecto Institucional titulado “Las Barreras del Ferrocarril”. Asimismo, se reitera la solicitud de gestionar los medios necesarios a fin de que se coloquen las medidas de seguridad pertinentes en dicho sector. Cabe destacar que en la 24° Sesión Ordinaria, de fecha 07 de Septiembre de 2017, se mocionó el envío de una Nota al NCA, requiriendo la colocación de las correspondientes barreras, de acuerdo a la presentación que realizó la institución educativa en dicha oportunidad. En uso de la palabra, el Concejal Pedro Sanita, comenta, en referencia a la implementación de medidas de seguridad en los distintos pasos a niveles ubicados dentro de la ciudad, la importancia de demarcar el cruce peatonal en la intersección de las arterias Bv. 25 de Mayo y Las Heras. Pasa a estudio de Comisión y se remiten Notas al NCA solicitando atienda ambos reclamos. Solicitan copia los Concejales Golosetti y Pierucci.-

**Nota:** El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15.-

Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-